



Municipalidad de Guácimo



* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO *

ACTA N° 77-2021, SESION EXTRAORDINARIA N° 30-2021

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS QUINCE HORAS

EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

José Leoncio Orozco Peraza- Preside
Nelson Lobo Rodríguez
Alejandra López Lee
Magda Orocú Jiménez
William Fajardo Fajardo*
Rosibel Marchena Serrano
Leonardo Carrillo Sánchez

Regidores Suplentes

Nitzy Vega Chaves
Ana María Esquivel Mesen
Rosibel Calvo Angulo
Leance Ramírez Mora+
Alba Nidia Orozco Madrigal
José Andrés Jirón Jirón
Wilberth Carrillo Navarro

Síndicos Propietarios

Maricela Solano Álvarez
Luis Guillermo Zamora Brenes*
Carlos David Francis Sequeira*
Vera Myrie Graham
Elpidio Cubillo López*
(*) Ausente (+) sustituyó

Síndicos Suplentes

Yundi Alberto Artavia Lovemore*
Flor Chavarría Arguedas*
Jesarela Cocorn Guerrero
Greivin Muñoz Elizondo
Jacqueline Jiménez Salas

Funcionarios.

Gerardo Fuentes González – Alcalde
Jeanneth Crawford Stewart -secretaria*
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria a.i.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Atención a Licda. Paola Rodríguez Bolaños – Asesora UNGL – Manual Descriptivo de Puestos – Municipalidad de Guácimo



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 77-2021
S.E. N.º 30-2021
Fecha: 26-11-2021
Pág. N.º 02.

El presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, da inicio a la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal a.i. - Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día.

En uso de la palabra la secretaria del Concejo Municipal a.i. - Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 25-11-2021, dice:

- II. Oración
- III. Atención a Licda. Paola Rodríguez Bolaños – Asesora UNGL – Manual Descriptivo de Puestos – Municipalidad de Guácimo

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Solicitado alterar el orden del día para ver un detalle, hubo un error en la modificación que se aprobó ayer en el monto, a la hora de sumar los montos que se enviaron no era el correcto, quisiera alterar el orden del día , por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

ORACION:
El Concejo Municipal período 2020 – 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Rosibel Marchena Serrano.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Procedo a alterar el orden del día para conocer el oficio AMG-1695-2021, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 26-11-2021, firmado por Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, remite oficio SF-194-2021, suscrito Vera Zúñiga Torres – Encargada de Presupuesto de la Municipalidad de Guácimo, donde traslada modificación presupuestaria N° 10-2021, para su debida aprobación, por un monto de ₡73.681.7 74,82.

Se envía modificación N° 10-021 con el monto correcto de ₡73.681.774,82., ya que como se puede observar la diferencia es el monto de ₡750.000 de sumas sin asignación que se rebaja para reforzar equipo de transporte para poder cubrir el costo de compra de los vehículos ya que por pagarse en dólares el monto vario por el aumento del dólar.

Monto enviado	₡72.931.774,82.
Monto correcto	₡73.681.774,82.
Diferencia	₡750.000

Y en los montos totales los correcto es ₡461.203.21, 02, debido a que la hora de imprimir en el Excel la formula no sumo los montos al inicio de la misma.

Asunto: Modificación 10-2021

A solicitud de Alcaldía se modifica las siguientes partidas:



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 77-2021
S.E. N.º 30-2021
Fecha: 26-11-2021
Pág. N.º 03.

Se disminuye:

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.01.01.01.03.07	Transferencias tecnologías de información	2.000.000.00
5.01.01.00.02.05.	Dietas	500.000.00
5.02.28.09.02.01	Sumas sin asignación (emergencias del cantón)	5.400.000.00
5.02.10.09.02.01	Sumas sin asignación	750.000.00
TOTAL		8.650.000.00

Justificación: se disminuye por economía de egresos y de sumas sin asignación para darle contenido a un proyecto.

Se aumenta:

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.02.09.02.02.03	Alimentos y bebidas	2.000.000.00
5.02.31.02.02.03	Alimentos y bebidas	500.000.00
5.02.28.02.03.02	Productos minerales (emergencias del cantón)	5.400.000.00
5.01.03.05.01.02	Equipo de transporte	750.000.00
TOTAL		8.650.000.00

Justificación: Se aumenta la partida de alimentos y bebidas para compra de uvas, manzanas, confites y helados para realizar fiestas de niños.
Se aumenta la partida de aporte en especies para aumentar la partida de ayudas a indigentes. Y minerales para compra de alcantarillas para utilizar en pasos de alcantarillas del cantón.
Se aumenta equipo de transporte para el pago de dos vehículos esto por cuanto el dólar últimamente a aumentado mucho su valor y se requiere reforzar la partida para poder realizar el pago.

Se disminuye:

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.02.03.02.99.04	Textiles y vestuarios (camino)	652.550.00
5.02.03.09.02.02	Sumas con destino específico (camino)	3.900.013.85
TOTAL		4.552.563.85

Justificación: Se disminuye por economía de egresos y de sumas sin asignación para darle contenido a un proyecto.

Se aumenta:

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.02.03.02.03.02	Productos minerales (camino)	4.552.563.85
TOTAL		4.552.563.85

Justificación: para compra de alcantarillas para para solucionar problemas de aguas en diferentes caminos del cantón.

A solicitud de la encargada de Gestión de talento humano se modifica las siguientes partidas:



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 77-2021
 S.E. N.° 30-2021
 Fecha: 26-11-2021
 Pág. N.° 04.

Se disminuye:

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.01.01.01.07.01	Actividades de capacitación	3.000.000.00
5.01.01.01.03.01	Información	1.300.000.00
TOTAL		4.300.000.00

Justificación: se disminuye por economía de egresos.

Se aumenta:

5.01.01.01.04.04	Servicios de ciencias económicas	4.300.000.00
TOTAL		4.300.000.00

Justificación: para realizar los instrumentos y herramientas de evaluación de desempeño a nivel Municipal por competencia como lo solicita la Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas y los lineamientos del MIDEPLAN.

A solicitud de Auditoría interna se modifica las siguientes partidas:

Se disminuye:

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.01.02.00.01.05	suplencias	800.000.00
TOTAL		800.000.00

Justificación: Se disminuye el código suplencias, por economía de egresos siendo que por finalizar el año no se requerirá suplencias por esta auditoría.

Se aumenta:

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.01.02.05.01.05	Equipo de computo	800.000.00
TOTAL		800.000.00

Justificación: Se crea el código equipo y programas de cómputo con el fin de poder adquirir una computadora de escritorio para la auditoría interna, debido que la actual no está funcionando bien.
 NOTA: En relación con las disminuciones del presupuesto de auditoria no tiene ningún impacto ni variación en los objetivos y metas planteados en el PAO, ni en el Plan Estratégico de Auditoria Interna.

A solicitud de Servicios ciudadanos se modifica las partidas:

Se disminuye:

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.02.26.09.02.01	Sumas sin asignación presupuestaria	405.666.67
5.01.03.05.01.05	Equipo de computo	630.000.00
TOTAL		1.035.666.67

Justificación: economía de egresos



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 77-2021
S.E. N.º 30-2021
Fecha: 26-11-2021
Pág. N.º 05.

Se aumenta:

5.02.26.01.06.01	Seguro	150.000.00
5.02.26.00.02.01	Tiempo extraordinario	200.000.00
5.02.26.00.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	18.500.00
5.02.26.00.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1.000.00
5.02.26.00.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	10.500.00
5.02.26.00.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	6.000.00
5.02.26.00.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3.000.00
5.02.26.00.03.03	Décimo tercer mes	16.666.67
5.01.03.05.09.03	Bienes intangibles	630.000.00
TOTAL		1.035.666.67

Justificación: Es necesario para pagar el seguro de las motocicletas que utilizan los inspectores municipales, así como cancelarles tiempo extraordinario para que efectúen operativos fuera de horario normal, así como la entrega de documentos de la unidad de cobros y patentes, e inspecciones de campo.

Es necesario para adicionar contrato a la empresa desarrolladora del sistema informático SIGEAF para la aplicación de la Ley N°10026, sobre la aplicación de la amnistía tributaria y así se efectúen los cambios necesarios en el sistema de cómputo.

A solicitud de la coordinadora de promoción turística del cantón se modifica la siguiente partida:
Se disminuye:

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.02.10.09.02.01	Sumas sin asignación presupuestaria	300.000.00
TOTAL		300.000.00

Justificación: por economía de egresos.

Se aumenta:

☐

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.03.06.10.01.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	300.000.00
TOTAL		300.000.00

Justificación: para reforzar la partida de gestión y apoyo para poder concluir los servicios del promotor de turismo el resto del año.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 77-2021
S.E. N.° 30-2021
Fecha: 26-11-2021
Pág. N.° 06.

A solicitud de la Asociación de desarrollo integral de las Mercedes se modifica saldo del proyecto 87-Dotacion de equipo Para banda comunidad Las Mercedes.
Se disminuye:

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.04.06.87.09.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	187.087.19
TOTAL		187.087.19

Justificación: saldo del proyecto

Se aumenta:

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.04.06.87.05.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	187.087.19
TOTAL		187.087.19

Justificación: para concluir con el contenido del proyecto.

A solicitud de la encargada de Servicios ambientales se modifica las siguientes partidas:

Se disminuye:

5.02.01.01.04.06	Servicios Generales Aseo de Vías	₡ 4,210,416.56
5.02.02.01.08.05	Mantenimiento de equipo de transporte Basura	₡ 1,500,000.00
5.02.02.01.07.01	Actividades de capacitación Basura	₡ 100,000.00
5.02.02.01.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	₡ 46,425.32
5.02.02.02.01.02	Productos Farmacéuticos y Médicos BASURA	₡ 21,539.78
5.02.02.02.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad BASURA	₡ 35,007.04
5.02.02.02.03.04	Productos eléctricos BASURA	₡ 198,527.86
5.01.01.01.03.07	Servicios de tecnología de la información	₡ 5,000,000.00
5.02.05.02.04.01	Herramientas e instrumentos -parques	229.091.00
TOTAL		11.341.007.56

Justificación: Se rebaja de Servicios Generales ya que no se va a realizar la contratación debido a que no hay tiempo para la solicitud en SICOP y en mantenimiento de equipo de transportes debido a que las reparaciones necesarias son para alargar la vida útil de los camiones por lo que se requiere presupuesto en Equipo de transporte.
Los saldos de las partidas Otros servicios de gestión y apoyo, Productos farmacéuticos y útiles y materiales de resguardo, ya que las compras correspondientes ya están ejecutadas.
Productos eléctricos se rebaja para ajustar saldo faltante.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 77-2021
S.E. N.º 30-2021
Fecha: 26-11-2021
Pág. N.º 07.

Alcaldía autoriza a rebajar presupuesto en servicios de tecnología de la información, ya que no se van a realizar más compras en esa partida.

Se rebaja de Herramientas e Instrumentos debido a que ya se realizó una estimación de los gastos faltantes y se deja un saldo para comprar dichos insumos.

Se aumenta:

5.02.02.02.04.02	Repuestos y accesorios Basura	Ø	3,000,000.00
5.02.02.05.01.02	Equipo de transporte Basura	Ø	5,623,833.23
5.02.02.02.01.01	Combustibles y lubricantes Basura	Ø	1,000,000.00
5.02.02.00.02.01	Tiempo extraordinario Basura	Ø	1,000,000.00
5.02.02.00.03.03	Décimo tercer mes	Ø	83,333.33
5.02.02.00.04.01	Contribución patronal al seguro	Ø	92,500.00
5.02.02.00.04.05	Contribución patronal al banco	Ø	5,000.00
5.02.02.00.05.01	Contribución patronal al seguro	Ø	52,500.00
5.02.02.00.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	Ø	30,000.00
5.02.02.00.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	Ø	15,000.00
5.02.05.00.02.01	Tiempo extraordinario Parques	Ø	100,000.00
5.02.05.00.03.03	Décimo tercer mes	Ø	8,333.33
5.02.05.00.04.01	Contribución patronal al seguro	Ø	9,250.00
5.02.05.00.04.05	Contribución patronal al banco	Ø	500.00
5.02.05.00.05.01	Contribución patronal al seguro	Ø	5,250.00
5.02.05.00.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	Ø	3,000.00
5.02.05.00.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	Ø	1,500.00
5.02.17.00.02.01	Tiempo extraordinario Edificio	Ø	50,000.00
5.02.17.00.03.03	Décimo tercer mes	Ø	4,166.67
5.02.17.00.04.01	Contribución patronal al seguro	Ø	4,625.00
5.02.17.00.04.05	Contribución patronal al banco	Ø	250.00
5.02.17.00.05.01	Contribución patronal al seguro	Ø	2,625.00
5.02.17.00.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	Ø	1,500.00
5.02.17.00.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	Ø	750.00



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 77-2021
S.E. N.º 30-2021
Fecha: 26-11-2021
Pág. N.º 08.

5.02.16.02.01.99	Productos químicos	₡	8,000.00
5.02.16.02.99.05	Útiles y materiales de limpieza	₡	10,000.00
5.02.05.02.04.02	Repuestos y accesorios - parques	₡	229.091.00
TOTAL			11.341.007.56

Justificaciones:
Requiere presupuesto en repuestos y accesorios, equipo de transporte y combustibles para realizar las reparaciones de los camiones de basura.
Se requiere presupuesto en tiempo extraordinario de basura para cubrir contratiempos que se generan debido a los atrasos en las rutas de recolección por el estado de los camiones, en edificio y parques se requiere para cubrir las horas extras de los muchachos que colaborarán en la feria navideña.

Se requiere presupuesto en materiales de limpieza y químicos para los camiones de tratamiento, para mantenimientos requeridos.
Se requiere presupuesto en repuestos y accesorios para la compra de los insumos faltantes para las debidas reparaciones de los equipos de trabajo.

A solicitud de junta vial Cantonal oficio N°JVCG-027-2021 se modifica:

Se disminuye:

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.03.02.X2.05.02.02	VIAS Iroquois-tierra grande	3,492,235.62
5.03.02.X4.05.02.02	Vias FINCA LA LUISA	8.143.213.93
5.03.02.W0.05.02.02	Vias comunic ENT PUENTERIO GUACIMOCOLINAS	30.880.000.00
TOTAL		42.515.449.55

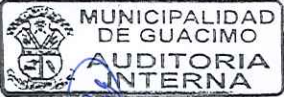
Se aumenta:

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.03.02.Z7.05.02.02	Vías ARGENTINA T.GDE. RODOLFO GODINEZ	2.989.964.40
5.03.02.Z6.05.02.02	VIAS Pocora ENT Calle Taylor y TGRANDE	4.712.324.13
6.3.02.X3.05.02.02	VIAS Las delicias-SN Isidro Tierra grande	34.813.161.02
TOTAL		42.515.449.55

Justificación: Se requiere modificar la partida del proyecto W0 ya que el camino referente a este proyecto no se encuentra dentro del convenio Municipalidad – INDER, se requiere modificar los proyectos X2 y X4 en vista que al realizar la estimación del costo del proyecto se determinó que había un sobrante y se requiere ajustar los proyectos a los que le hacía falta presupuesto, todos estos proyectos son los establecidos en el convenio ruta turística (INDER).



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 77-2021
S.E. N.° 30-2021
Fecha: 26-11-2021
Pág. N.° 09.

MODIFICACIÓN INTERNA N°10-21

C O D I G O	DESCRIPCION	SALDO ACTUAL	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO DISP
1	PROGRAMA I				
1	Administración General				
0	REMUNERACIONES				
2	REMUNERACIONES EVENTUALES				
5	dietas	6,234,719.46	500,000.00		5,734,719.46
1	SERVICIOS				
3	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
1	informacion	4,271,197.43	1,300,000.00		2,971,197.43
7	transferencias de tecnologia de informacion	18,595,547.03	7,000,000.00		11,595,547.03
4	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO				
4	servicios de ciencias economicas	10,559,000.00		4,300,000.00	14,859,000.00
7	CPACITACION Y PROTOCOLO				
1	Actividades de capacitacion	3,334,500.00	3,000,000.00		334,500.00
2	Auditoria interna				
0	Remuneraciones				
1	REMUNERACIONES BASICAS				
5	suplencias	1,300,000.00	800,000.00		500,000.00
5	BIENES DURADEROS				
1	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
5	equipo de computo	0.00		800,000.00	800,000.00
3	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS				
5	BIENES DURADEROS				
1	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
2	equipo transporte	39,500,000.00		750,000.00	40,250,000.00
5	equipo de computo	42,187,706.37	630,000.00		41,557,706.37
99	BIENES DURADEROS DIVERSOS				
3	Bienes intangibles	2,776,844.93		630,000.00	3,406,844.93
2	PROGRAMA II				
1	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS				
1	SERVICIOS				
4	Servicios de gestion y apoyo				
6	servicios generales	4,210,416.56	4,210,416.56		0.00

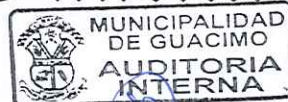


Acta N.º 77-2021
S.E. N.º 30-2021
Fecha: 26-11-2021
Pág. N.º 10.

[illegible]



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 77-2021
S.E. N.º 30-2021
Fecha: 26-11-2021
Pág. N.º 13.

[illegible]

ALCAIDE

CONTAPOS

PRESUPUESTO



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 77-2021
S.E. N° 30-2021
Fecha: 26-11-2021
Pág. N° 14.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Entonces para que quede bastante claro, mejor vamos a anular el acuerdo anterior. Por lo tanto, **Señoras y señores regidores que estén de acuerdo en anular la modificación N° 10-2021 aprobada en sesión extraordinaria N° 29-2021, celebrada el 25-11-2021, por favor sírvase a levantar la mano; aprobado de forma unánime definitivamente aprobada.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Derogar el Acuerdo N.º Dos, de Acta N° 76-2021, de la Sesión Extraordinaria N° 29-2021, de la fecha 25-11-2021, referente a Modificación Presupuestaria N° 10-2021 por un monto de ₡72.931.774,82.

Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Solicito se apruebe con el monto correcto que son ₡73.681.774,82 a modificación presupuestaria N° 10-2021, las **señoras y señores regidores que estén de acuerdo a aprobar la modificación N° 10-2021, también solicito se dispense de trámite de comisión por favor sírvase a levantar la mano; aprobado de forma unánime definitivamente aprobada.**

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Aprobar en todas sus partes la Modificación N° 10-2021, al Presupuesto Ordinario, para el ejercicio económico del año 2021, por la suma de ₡73.681.774,82.

Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

ARTICULO I. ATENCION A LICDA. PAOLA RODRÍGUEZ BOLAÑOS – ASESORA UNGL – MANUAL DESCRIPTIVO DE PUESTOS – MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO.

En cumplimiento al acuerdo N° Nueve, de sesión ordinaria N° 47-2021, celebrada el 23 de noviembre de 2021, se procede a la atención de Licda. Paola Rodríguez Bolaños – Asesora UNGL, para la explicación del Manual Descriptivo de Puestos – Municipalidad de Guácimo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Bienvenidos Doña Paola y compañero para nosotros es un placer que ustedes el día de hoy nos acompañen para hacer la presentación del Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad.

En uso de la palabra el Asesor de la UNGL – Christian Marín Moreira, dice: Buenas tardes. El día de hoy estamos acá para presentar el proceso o trabajo que hemos estado realizando en la Municipalidad de Guácimo durante este periodo 2021, el cual venimos a presentar la propuesta de fortalecimiento institucional que trae consigo un acomodo a nivel de estructura y también con ello la actualización del manual descriptivo de puestos.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 77-2021
S.E. N.° 30-2021
Fecha: 26-11-2021
Pág. N.° 15.



PROCESO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO



Licda. Paola Rodríguez Bolaños
Ing.. Christian Marín Morera
Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Setiembre 2021



DETALLE DEL PROCESO

I ETAPA

Elaboración de Estudio de Cargas, Análisis de valoración de
Puestos, Diseño de Estructura

- **Población Meta:** Personal, Operativo, Administrativo, Técnico, Profesional.
- **Total** 85 colaboradores.
- **Tiempo de duración en el proceso:** 450 horas profesionales aprox.
- **Costo del Proceso:** 18, 091, 000, 00 colones



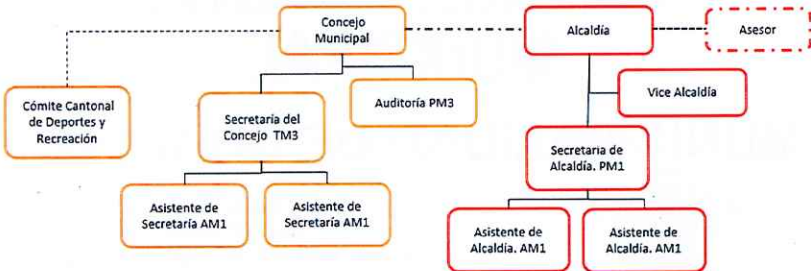
Municipalidad de Guácimo



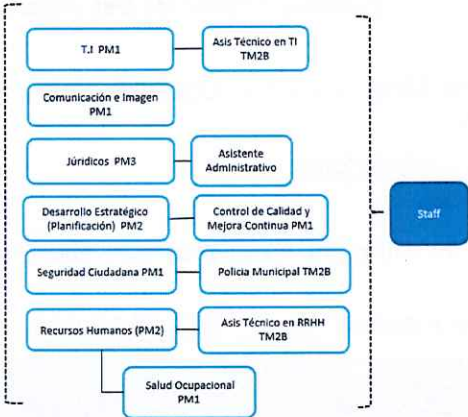
Acta N° 77-2021
S.E. N.° 30-2021
Fecha: 26-11-2021
Pág. N.° 16.



ESTRUCTURA PROPUESTA POR PROCESOS



ESTRUCTURA PROPUESTA POR PROCESOS





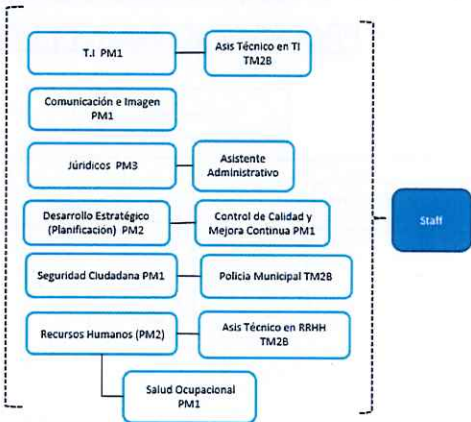
Municipalidad de Guacimo



Acta N° 77-2021
S.E. N.° 30-2021
Fecha: 26-11-2021
Pág. N.° 17.

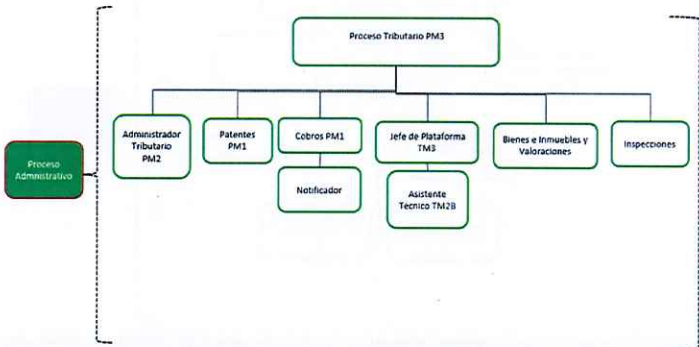


ESTRUCTURA PROPUESTA POR PROCESOS



ESTRUCTURA PROPUESTA POR PROCESOS

• PROCESO TRIBUTARIO





Municipalidad de Guácimo

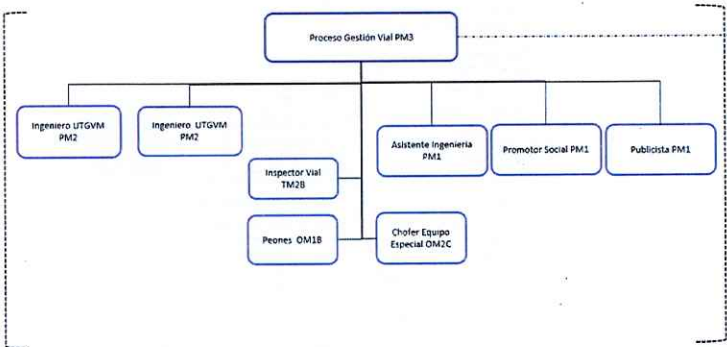


Acta N° 77-2021
S.E. N.º 30-2021
Fecha: 26-11-2021
Pág. N.º 18.



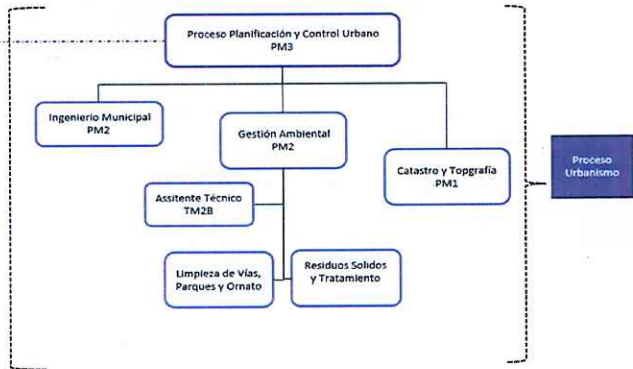
ESTRUCTURA PROPUESTA POR PROCESOS

• PROCESO INGENIERIA Y URBANISMO



ESTRUCTURA PROPUESTA POR PROCESOS

• PROCESO INGENIERIA Y URBANISMO





Municipalidad de Guacimo

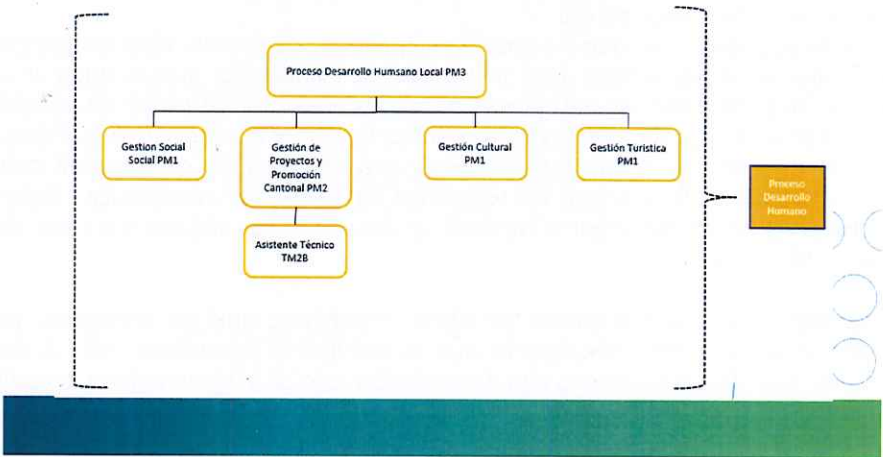


Acta N° 77-2021
S.E. N.º 30-2021
Fecha: 26-11-2021
Pág. N.º 19.



ESTRUCTURA PROPUESTA POR PROCESOS

• DESARROLLO HUMANO LOCAL



II ETAPA PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO

Desarrollo e Implementación de Estructura

- Metodología SIPOC
- Inclusión de Objetivos de Desarrollo Sostenible a los Planes Estratégicos
- FODA
- Relaciones de Puesto en el Manual Descriptivo de Puestos
- Tiempo de duración en el proceso: 600 horas profesionales.
- Costo del Proceso: 25, 935, 000, 00 colones

En uso de la palabra la Asesora de la UNGL – la Licda. Paola Rodríguez Bolaños, dice: Para explicarle un poco, primeramente, agradecer la coordinación de parte del Área de Talento Humano ya que fue una pieza clave y la Administración porque si es un trabajo con mucha coordinación,



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 77-2021
S.E. N° 30-2021
Fecha: 26-11-2021
Pág. N° 20.

análisis, horas profesionales, entrevistas, análisis técnicos, concientización con los funcionarios porque sea como sea dentro del proceso de entrevista siempre dirigiéndonos a la línea de un perfil sin ver el colaborador sino viendo al perfil del proceso que atendemos es sumamente importante la forma en que se aborda os funcionarios o en el que a los funcionarios se le hace conciencia de siempre buscar una mejora hacia su producto, proceso, servicio y dentro de ese análisis entra mi trabajo que es la parte más importante.

Además de adaptarlo a lo que es esta Municipalidad, dentro del Manual que como les digo, que es super importante de verdad que lo tengan por enterado que atiende a la estructura propuesta donde contamos con las categorías ocupacionales que ya teníamos desde operativos, administrativos, técnicos y profesionales según como lo indica la estructura que son sumamente descriptivos y en el tema de requisitos llevamos una escalera ya que somos completamente congruentes en el tema de la solicitud de requisitos de formación académica, experiencia en lo que requiere supervisión de personal y también a los requisitos legales en caso de licencias o incorporaciones a los colegios.

Con respecto a los puntos claves es super importante que los conozcan, por tanto, los perfiles atienden al puesto como les digo ya que se analiza la estructura, este documento si no me equivoco se les hizo llegar a ustedes con anticipación y no sé si tiene alguna consulta específica porque el documento tiene demasiada información donde cada perfil que te va a indicar la naturaleza del puesto, la responsabilidad por resultados, supervisión, la complejidad del puesto, la exposición del puesto, la responsabilidad sobre recursos económicos en el caso de que así los tenga y además de eso en el tema de competencias que si han sido alineadas y estudiadas a una línea bastante profunda con respecto a lo que utilizamos el cambio de plan donde es un producto bastante adelantado aunque para las Municipalidades el tema de competencias y evaluación por competencias esta un poquito como dejado de lado el producto bien adelantado donde ya viene el manual descriptivo bastante específico y con las competencias correspondientes. Entonces esa es como la explicación a grandes rasgos o no sé si tienen alguna consulta específica referente al producto tomando en cuenta y vuelvo y repito que va alineado a la estructura propuesta donde debe ser aprobada la estructura para que el Manual sea probado y vigente también.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Tengo una duda que en la página 53 de la gestión de procesos y fortalecimiento Institucional de la Municipalidad de Guácimo dice desarrollo de la propuesta donde se presenta un cuadro comparativo y dice estructura actual ₡ 57.764.725 mensual y la estructura propuesta es de ₡ 55.545.309 donde la diferencia es de ₡ 2.219.415 y la estructura que se propone acá a lo que yo observe en este cuadro es que se va hacer un ahorro de ₡ 26.632.990.75 ¿Es así?

En uso de la palabra el Asesor de la UNGL – Christian Marín Moreira, dice: La situación que nosotros en esta parte de diagnóstico verdad este mapeo que hicimos nosotros detectamos aquí una particularidad que existe un apoyo del proceso paralelo a la estructura formal que se lo conoce como gestión de apoyo, que son contrataciones que tiene la Municipalidad para poder dar abasto con esas tareas de carácter asistencial a los procesos formales que vienen dándose en contrataciones que es como decirlo de esas empresas que las empresas contratan a personas para que les den ciertos recursos necesarios y eso procesos en este mapeo diagnostico encontramos como Recursos Humanos, Proveeduría, la parte de Tesorería, la misma Secretaria del Concejo que tiene esta modalidad de contratación de personal; entonces eso es un costo que la Municipalidad tiene año a año dentro de su presupuesto ordinario para poder venir ayudar esas necesidades.

Cuando nosotros hacemos ese análisis técnico lo primero que conversamos con la administración es que tenemos una necesidad encontrada porque a nivel de presupuesto porque nosotros dependemos mucho de los programas y la inversión que se hace, pero que pasaría si en



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 77-2021
S.E. N.º 30-2021
Fecha: 26-11-2021
Pág. N.º 21.

algún momento se impide la contratación de esta Gestión y Apoyo ya eso son actividades y procesos de soporte a los procesos grandes verdad que van a tener que ser suplidos pero por quien si ya no están; entonces cada uno de esos procesos de soporte nosotros dentro de la propuesta venimos a incluirlos a la realidad salarial de la Municipalidad que es decir que conforme vayan creándose las necesidades transformemos esa gestión de apoyo a un proceso permanente en la estructura porque de hecho nuestra propuesta lleva incluido como figuras fijas de la estructura, entonces salarialmente gestión de apoyo en un poquito más caro porque la contratación que gana la empresa asume todos los costos donde los puntos positivos que tenemos son que asume muchos costos pero a la vez que de nosotros venimos a formarlo dentro de la estructura alineado a la escala salarial que tiene la Municipalidad de Guácimo viene a generar un ahorro donde es decir, que pasar de Gestión de Apoyo hacia una estructura formal nos viene a generar un apoyo donde eso es un estimado porque partimos de lo que es la parte de un salario base y de los números que cuesta cada profesional o empleado de Gestión de apoyo hicimos ese comparativo con base a eso porque ya ustedes los tienen dentro de la estructura todas esas figuras, pero bajo esa modalidad donde no son empleados de la Municipalidad sino de una empresa pero si la misma deja de dar servicios y la persona se va que eso es algo de tomar en cuenta ya no forma parte de una organización y viene a generar trabas en los procesos.

El objetivo de esta estructura es ir pasando esa gestión de apoyo hacia su estructura formal en el Manual Descriptivo de puestos hacia una plaza futura de la Municipalidad, donde ya ustedes los tienen activos, pero por eso es la diferencia salarial hacia la ganancia de la Municipalidad porque a nivel de contratación de la empresa ellos son un poquito más caros de lo que podría andar el salario base de la Municipalidad.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Algo muy importante también, que en este libro que ahí se los pasamos nosotros también por WhatsApp o correo a los compañeros es que el Manual Descriptivo de Puestos especifica muy bien la función de cada colaborador, donde ahí viene escrito porque muchas veces dicen es que a mí no me corresponde, a mí no me toca hacer esto, a mí no me toca hacer lo otro, me tiene recargado el trabajo y este manual descriptivo casualmente esta por escrito las labores de cada colaborador donde es de suma importancia también, que esto esté claro porque esto genera muchos problemas a la hora de que uno en la parte administrativa le pide colaboración a alguien y dice eso no me toca porque siempre sucede eso. Agradecerles a la UNGL por la colaboración brindada porque sabemos que la UNGL es defensora de las Municipalidades y agradecemos también del gran trabajo que realizan cuando quieren atropellarnos el Gobierno presentan proyectos de ley por medio de los diputados que se acerca a la UNGL y quieren trabajar con nosotros, es un trabajo muy importante lo que hace la UNGL, la verdad por eso nosotros estamos muy contento de pertenecer a la UNGL, aunque hay muchas Municipalidades que han tomado decisiones políticas pero nosotros aquí hemos guardado las banderas de los partidos políticos en el Concejo y ojalá que también el Gobierno hiciera lo mismo y guardara las banderas políticas y se trabajara más por el País y los Cantones.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: De hecho, yo sé que ustedes aquí han venido muchas ocasiones porque esto ha sido un proceso el cual lleva un seguimiento, en el cual si les felicito porque ustedes como dicen se pusieron la camiseta de la UNGL, a Ángela la compañera de Recursos Humanos de la misma manera ella tuvo que ver bastante en este proceso en el cruce con ellos en esto lo que es organización. Esto es un instrumento en el cual nos permite ir avanzando y preparando otros instrumentos los cuales nos quedan, de hecho para firmar en cierto que hay compañeros que dicen esto no me toca, esto no es mío, en donde está el Manual y así sucesivamente pero ya con esto vendría a quedar claro cuáles son las obligaciones y responsabilidades de funcionarios en el cual hemos tenido bastantes



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 77-2021
S.E. N° 30-2021
Fecha: 26-11-2021
Pág. N° 22.

problemas y lo que yo menciono Ángela, muy bien lo sabe que a veces yo he llegado y dice por persona Angela dice que no le corresponde esto a fulano de tal.

A la UNGL yo he sido a lo largo de los años yo he sido dirigente comunal y como aquí hay muchas y muchos dirigentes comunales de años de historia, la UNGL es como una defensoría de los habitantes global, pero la UNGL es una defensoría de los Gobiernos Locales a lo largo de los años; así mismo quiero extenderle y mandarle un agradecimiento a la compañera Karen Porras que tiene mucho conocimiento de materia Municipal y la otra parte ahora que están presentes los compañeros de la UNGL es que este Concejo en pleno no existen banderas donde aquí todos estamos unidos y estamos trabajando por el bien común porque en realidad todo lo que sea proyectos buenos aquí se aprueban y si es malo pues también se vota.

En el tema de la transferencia de caminos el dinero que nosotros percibimos de la ley de caminos eso fue un pleito de la UNGL hace muchos años porque nosotros lo que percibíamos de la ley 8114 cuando comenzó la ley lo que recibíamos eran como 70 millones anuales y otras menos según kilómetros porque hubo algunas que recibían 20 o 15 millones, entonces yo si estoy claro que nosotros como Provincia y Cantón de Guácimo N° 81 de País orgullosamente decimos que aquí tenemos representación de la UNGL; concluyo diciendo que muchas gracias y que continuemos porque faltan cosas por hacer y que nos continúen ayudando en los procesos venideros porque yo sé que el Concejo el Pleno acoge estas palabras mías y aprueba el manual.

A todos que han puesto un granito dentro de la UNGL como también funcionarios Municipales porque como decían Paola y el compañero prácticamente tuvieron que hacer un análisis de departamento por departamento donde los tenían que entrevistar y llevar un proceso, muchas gracias y les repito que gracias a Dios ustedes se han puesto la camiseta de la UNGL y Angela se siente satisfecha después de tanto tiempo de un proceso.

En uso de la palabra la Coordinadora de Talento Humano – Licda Angela Espinoza López, dice: En relación a este tema el lunes a mí se me remitió de conocimiento los documentos y entonces yo de forma responsable y como técnica encargada del Talento Humano voy a esta haciéndole al Señor Alcalde un informe porque los documentos son extensos verdad y hay que revisar todos los perfiles e igual que la estructura para que no se quede nada ahí confuso o algo así; la próxima semana yo voy a estar haciendo un informe y si ustedes lo toman a bien les puedo remitir también una copia.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Entonces sería importante antes de aprobar el Manual Descriptivo de Puestos tener sus observaciones al Manual Descriptivo para aprobarlo por aquello de que allá una acotación que se le pueda agregar que sea de suma importancia para que quede finiquitado, entonces vamos a enviar este Manual Descriptivo de Puestos a la administración para que sea analizado donde se le solicite al señor Gerardo Fuentes González girar instrucciones al departamento de Talento Humano para que lo revisen y den sus sugerencias al Manual Descriptivo de Puestos por aquello que se esté quedando algo y allá que agregarle alguna labor o puesto, por ende es importante tener ese informe de Talento Humano, entonces vamos a enviarlo al señor Gerardo Fuentes González para que gire instrucciones al departamento correspondiente para que brinden las sugerencias y que posteriormente pueda ser aprobado. **Por lo tanto, Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 77-2021
S.E. N.° 30-2021
Fecha: 26-11-2021
Pág. N.° 23.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones a la Coordinadora de Gestión del Talento Humano – Licda. Ángela Espinoza López, a fin de realizar un análisis y brinde sugerencias del Manual Descriptivo de Puesto realizado por la Licda. Paola Rodríguez Bolaños – Asesora de UNGL para posteriormente rrealizar la aprobación del Manual.

Debiendo brindar informe a este Órgano Colegiado.

Acuerdo N° Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Agradecerle a la UNGL por el gran trabajo que hicieron y por venir el día de hoy a realizar la presentación que como ya sabemos fua hace dos días que hicimos la solicitud y muy amablemente nos atendieron la solicitud y eso dejo bien claro que la UNGL esta para servirle a cada Municipio.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Nada más para contarles a los compañeros que el día martes que tuvimos sesión ese día llegaron los documentos y en el cual se pidió un espacio con los compañeros presentes se habló aquí mismo de decirle a la coordinadora Ejecutiva Doña Karen que si en algún momento nos permitiría que ustedes vinieran y yo mismo aquí la llame personal y amablemente se lo pasamos al compañero Presidente y ella contestó donde le pusimos fecha y hora y dijo que ahí estarán los compañeros, desde los años 94 como regidor ya estábamos en ese proceso, con Angelita el martes a primera hora se lo estaremos pasando porque entre más rápido salgamos de esto es mejor para someterlo a aprobación y darle como yo antes mencione ya que aquí todavía no hemos concluido y hay que seguir adelante.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Damos por terminada la sesión, agradecer a Angela Espinoza pro el acompañamiento y a la UNGL que están muy atentos a servir a cada municipalidad.

Se da por atendido a los asesores de la UNGL y Coordinadora de Gestión de Talento Humano de esta Municipalidad

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. José Leoncio Orozco Peraza, siendo las dieciséis horas, cuarenta minutos.


José Leoncio Orozco Peraza
Presidente


Abigail Ruiz Lépez
Secretaria a.i